



EXP-UNC: 36969/11

RESOLUCION HCD 223/11

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Teoría de Números para efectuar un ascenso, de Prof. Adjunto DE a Prof. Asociado DE, dentro de ese grupo;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los fondos necesarios para el ascenso;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo, ha prestado su acuerdo;

Que se deben realizar las selecciones internas correspondientes, en el marco de la Ord. HCD 01/2000;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter de interino, un ascenso de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado DE dentro del Grupo de Teoría de Números.

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Dr. Jorge A. VARGAS
(Prof. Titular FaMAF - UNC)
Dr. Carlos E. Olmos
(Prof. Titular FaMAF - UNC)
Dra. Linda SAAL
(Prof. Titular FaMAF - UNC)

Miembros Suplentes:

Dr. Alfredo O. BREGA
(Prof. Asociado FaMAF - UNC)
Dr. Marcos L. SAVAI
(Prof. Titular FaMAF - UNC)
Dra. Marta URCIUOLO
(Prof. Titular FaMAF - UNC)



ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

15 al 19 de agosto de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

-Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano

-Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.

-Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.

-Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 4°.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 26 de agosto de 2011 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO de Resolución HCD 223/11

CARGO: Profesor Asociado DE

AREA: Teoría de Números

El postulante deberá acreditar los siguientes antecedentes:

1. Formación de grado y posgrado en Matemática (Doctor).
2. Experiencia docente en dictado de materias de Matemática.
3. Evidenciar capacidad para el dictado de especialidades y cursos de posgrado en Matemática
4. Evidenciar capacidad para la dirección de tesis de grado y becas de posgrado.
5. Antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas:
Formas automorfas, grupos aritméticos, teoría espectral de variedades localmente homogéneas, funciones zeta y L, sumas exponenciales, teoría algebraica de números, curvas elípticas, retículos euclídeos.

Su plan de trabajo anual indicará en qué aspectos del área proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los posteriores planes de trabajo estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física,

Se podrá requerir a la persona designada la colaboración que se estime necesaria en tareas académico-administrativas, de gestión o extensión, compatibilizadas con sus tareas de docencia e investigación.


Dr. WALTER M. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.